CPQCOL
Consejo Profesional de Química Colombia

EL CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA

CERTIFICA

Que el CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA, entidad creada por la Ley 53 de 1975, "Por la cual se reconoce la profesión de Químico y se reglamenta su ejercicio en el país", reglamentada por el Decreto 2616 del 8 de septiembre de 1982, expidió la Matrícula profesional de Químico De Alimentos al señor(a) **IVAN DARIO SANCHEZ ALVEAR**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. **87.248.424** correspondiéndole el número **PQA-42**.

A la fecha el(la) profesional inscrito(a) no registra antecedentes disciplinarios ético-profesionales ante esta entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., el día 14 del mes de enero del año 2024.

Atentamente,

GLORIA ESPERANZA MOYANO
Presidente CPQCOL
Química, Dra. Ciencias Química
Matrícula Profesional PQ-01043

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página del Consejo Profesional de Química www.cpqcol.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL DE QUIMICA

Ley 53 de 1975

SÁNCHEZ ALVEAR
IVAN DARÍO
C.C. 87.248.424
QUÍMICO DE ALIMENTOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
MATRICULA PQA-0042 09/09/2005



G. UCROS U. & CIA

Certificado de Matricula Profesional en cumplimiento de la ley 53 de 1975, del Decreto Reglamentario 2616 de 1982 de la República de Colombia y de la Resolución 2041 del 2 de Agosto de 2004 del Consejo Profesional de Química de Colombia.

Carlos Alberto López Córdoba
SECRETARIO CPQ

Teléfono: 210 1338 Fax: 310 3860
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
cpqcol@hotmail.com - cpqcol@yahoo.es